



Cuentas Anuales Abreviadas

Correspondientes al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

- **Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2023**

- **Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

- **Memoria económica abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO		NOTAS	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE			2.890,97	3.042,07
I. Inmovilizado Intangible.	5.1		780,81	11,85
III. Inmovilizado material	5.2		2.110,16	3.030,22
B) ACTIVO CORRIENTE			110.476,86	113.375,45
VII. Periodificaciones a corto plazo	6		17.028,01	19.770,03
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7		93.448,85	93.605,42
TOTAL ACTIVO (A+B)			113.367,83	116.417,52

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO			64.603,34	49.690,69
A-1) Fondos propios			64.603,34	49.690,69
I. Fondo Social			30.000,00	30.000,00
1. Dotación Fundacional	10		30.000,00	30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores			19.690,69	11.478,74
1. Remanente	10		19.690,69	11.478,74
IV. Excedentes del ejercicio	3		14.912,65	8.211,95
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			48.764,49	66.726,83
IV. Beneficiarios-Acreedores.	6		18.256,10	21.280,07
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			30.508,39	45.446,76
3. Acreedores varios	6		27.856,19	42.701,99
4. Otras deudas con Administraciones Públicas	8		2.652,20	2.744,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			113.367,83	116.417,52

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	NOTA	2023	2022
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		428.260,00	518.619,88
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	428.260,00	518.619,88
2. Gastos por ayudas y otros		(285.043,98)	(381.560,79)
a) Ayudas monetarias	9	(83.289,51)	(101.281,71)
b) Ayudas no monetarias	9	(201.754,47)	(280.279,08)
5. Aprovisionamientos	9	(23.100,00)	(23.100,00)
7. Gastos de personal	9	(80.624,97)	(77.411,27)
8. Otros gastos de la actividad	9	(23.357,30)	(27.388,38)
9. Amortización del inmovilizado	9	(1.221,10)	(947,77)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		14.912,65	8.211,67
13. Ingresos financieros		0,00	0,28
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	0,28
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		14.912,65	8.211,95
18. Impuestos sobre beneficios	8	-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio (A.3 +18)		14.912,65	8.211,95
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)		14.912,65	8.211,95

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2023

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Canaria Dinosol (en adelante, la Fundación) es una organización sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se detallan en el artículo 5 de sus estatutos. Fue constituida con fecha 13 de diciembre de 2016 por la sociedad Dinosol Supermercados, S.L. de conformidad con la Ley Territorial 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones de Canarias.

La Fundación se rige por sus estatutos sociales, por la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y demás disposiciones legales aplicables.

La Fundación es de nacionalidad española.

La Fundación desarrolla sus actividades en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El domicilio de la Fundación radica en la Calle Luis Correa Medina nº 9 (Oficinas 1ª Planta) Miller Bajo – C.P. 35013, Las Palmas de Gran Canaria.

El Patronato podrá trasladar el domicilio de la Fundación a cualquier otro lugar del territorio nacional, mediante la oportuna modificación estatutaria con posterior comunicación al Protectorado de las Fundaciones Canarias (del cual depende). Asimismo, y para el mejor cumplimiento de los fines de la Fundación, el Patronato podrá abrir oficinas y crear delegaciones en otras ciudades de España.

La Fundación persigue los siguientes fines:

- Desarrollo cultural y social de la Comunidad Canaria.
- Prevención, divulgación y desarrollo de actividades benéficas para propiciar la solidaridad con la participación de personas, asociaciones, organismos, entidades, proveedores, empresas e instituciones que tengan por objeto la defensa de los ideales de paz y justicia, de acuerdo con los fines de la Fundación.
- Promoción de la educación en colectivos con falta de recursos económicos, pero con altas capacidades intelectuales.

- El bienestar, individual, colectivo y familiar y el perfeccionamiento humano y profesional de todos los trabajadores y colaboradores que formen parte del Grupo DinoSol.

- La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

La Fundación inicio su actividad en el ejercicio 2017.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero; la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos; así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

La dirección de la Fundación estima que las cuentas anuales abreviadas serán aprobadas sin modificación significativa alguna.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2 CORRECCIÓN DE ERRORES

No existen ajustes por corrección de errores.

2.3 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre, que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio se llevará a Remanente.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	14.912,65	8.211,95
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas		
Total	14.912,65	8.211,95

Distribución	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	14.912,65	8.211,95
A compensar de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	14.912,65	8.211,95

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES

La aplicación del excedente del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Fundación que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos materiales se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en la siguiente categoría:

- *Pasivos financieros a coste amortizado*

Pasivos financieros a coste amortizado

La Fundación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción,

que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

Ámbito de aplicación.

La presente norma se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en este Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación cumple los requisitos formales para acogerse al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. En este sentido, la Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales.

Todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio están exentas, al derivarse de las comprendidas en el artículo 7, 1º de la Ley 49/2002.

4.5 EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.6 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se han valorado según disponen las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.8 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio del devengo, en función de los servicios prestados por los empleados.

4.9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.10 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Patronos de la Fundación consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos habidos en este epígrafe se detallan a continuación:

Denominación del bien	Saldo Inicial		Entradas		Salidas		Saldo Final	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Coste								
Propiedad industrial	237,00	237,00	-	-	-	-	237,00	237,00
Aplicaciones Informáticas	13.403,53	13.403,53	1.070,00	-	-	-	14.473,53	13.403,53
TOTAL COSTE	13.640,53	13.640,53	1.070,00	-	-	-	14.710,53	13.640,53
Amortizaciones								
Propiedad industrial	(225,15)	(177,75)	(11,85)	(47,40)	-	-	(237,00)	(225,15)
Aplicaciones Informáticas	(13.403,53)	(13.403,53)	(289,19)	-	-	-	(13.692,72)	(13.403,53)
TOTAL AMORTIZACIONES	(13.628,68)	(13.581,28)	(301,04)	(47,40)	-	-	(13.929,72)	(13.628,68)
TOTAL NETO	11,85	59,25	-	-	-	-	780,81	11,85

El alta del ejercicio 2023 corresponde a la actualización del sistema de gestión de contenidos de la página web de la Fundación.

Al cierre del ejercicio 2023, propiedad industrial están totalmente amortizada.

5.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos en este epígrafe se detallan a continuación:

Denominación del bien	Saldo Inicial		Entradas		Salidas		Saldo Final	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Mobiliario	1.840,40	1.840,40	-	-	-	-	1.840,40	1.840,40
Equipos Proc.Información	2.470,60	514,08	-	1.956,52	-	-	2.470,60	2.470,60
Otro inmovilizado	736,85	736,85	-	-	-	-	736,85	736,85
TOTAL COSTE	5.047,85	3.091,33	-	1.956,52	-	-	5.047,85	5.047,85
Amortizaciones								
Mobiliario	(766,83)	(582,79)	(184,04)	(184,04)	-	-	(950,87)	(766,83)
Equipos Proc.Información	(962,20)	(319,56)	(662,34)	(642,64)	-	-	(1.624,54)	(962,20)
Otro Inmovilizado	(288,60)	(214,91)	(73,68)	(73,68)	-	-	(362,28)	(288,60)
TOTAL AMORTIZACIONES	(2.017,63)	(1.117,26)	(920,06)	(900,37)	-	-	(2.937,69)	(2.017,63)
TOTAL NETO	3.030,22	1.974,07	-	-	-	-	2.110,16	3.030,22

El coeficiente anual de amortización es del 10 por 100, excepto para los equipos de proceso de información que es de un 25 por 100.

Las altas del ejercicio 2022 corresponden a dos ordenadores portátiles para el personal de la Fundación.

Al cierre de los dos últimos ejercicios no existen bienes en uso totalmente amortizados.

6 PASIVOS FINANCIEROS

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de los pasivos financieros registrados en los dos últimos ejercicios:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Beneficiarios acreedores	18.256,10	21.280,07
Acreedores varios (Nota 14.5)	27.856,19	42.701,99
Total	46.112,29	63.982,06

El movimiento habido durante el ejercicio para Beneficiarios acreedores de la actividad propia de la entidad es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial		Aumentos		Disminuciones		Saldo final	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Beneficiarios acreedores	21.280,07	17.100,04	178.655,54	73.604,19	(181.679,51)	(69.424,16)	18.256,10	21.280,07

En Beneficiarios acreedores al cierre del ejercicio se incluyen principalmente las ayudas de estudios pendientes de abonar por importe de 16.116,10€ que han sido concedidas para el año escolar 2023-2024 a hijos de trabajadores de DinoSol Supermercados y que cursan estudios superiores de medicina; enfermería; derecho; psicología; pedagogía y grado en derecho y criminología (6 ayudas a la excelencia en 2023 y 8 ayudas a la excelencia en 2022).

7 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Cuentas corrientes a la vista	93.448,85	93.605,42
TOTAL	93.448,85	93.605,42

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

8 SITUACIÓN FISCAL

El detalle relativo a los pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Otras deudas con Administraciones Públicas	2.652,20	2.744,77
H.P, acreedora por retenciones practicadas	2.652,20	2.744,77

8.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación cumple los requisitos formales para acogerse al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. En este sentido, la Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales.

Todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio están exentas, al derivarse de las comprendidas en el artículo 7, 1º de la Ley 49/2002.

A continuación, se detalla la conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre Sociedades, siendo ésta de resultado contable del ejercicio cero.

Resultado contable del ejercicio 2023.....			14.912,65
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos	-	-	-
Otras diferencias	-	-	(14.912,65)
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			-

Resultado contable del ejercicio 2022.....			8.211,95
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos	-	-	-
Otras diferencias	-	-	(8.211,95)
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

9 INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los gastos en la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

Partida	2023	2022
Ayudas monetarias y otros	285.043,98	381.560,79
Ayudas monetarias	83.289,51	101.281,71
Ayudas no monetarias	201.754,47	280.279,08
Aprovisionamientos	23.100,00	23.100,00
Consumo de aprovisionamientos destinados a la actividad	23.100,00	23.100,00
Gastos de personal	80.624,97	77.411,27
Sueldos y salarios	80.624,97	77.411,27
Otros gastos de explotación	23.357,30	27.388,38
Gastos generales	11.832,82	18.129,59
Traslados, dietas y alojamientos	8.250,38	6.530,67
Servicios Externos	3.274,10	2.728,12
Amortización del inmovilizado	1.221,10	947,77
Inmovilizado intangible	301,04	47,40
Inmovilizado material	920,06	900,37
Total	413.347,35	510.408,21

El detalle de los ingresos en la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

Partida	2023	2022
Promociones, patrocinios y colaboraciones	428.260,00	518.619,88
Total	428.260,00	518.619,88

10 PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

La composición de este capítulo del balance de situación y los movimientos de las diferentes cuentas que lo componen, son las siguientes:

Euros	Dotación fundacional	Excedente positivo / (negativo) de ejercicios anteriores	Excedente positivo / (negativo) del ejercicio	Total
Saldo, final del año 2021	30.000,00	7.189,05	4.289,69	41.478,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-		8.211,95	8.211,95
Otras variaciones del patrimonio neto (traspaso a remanente de resultados de ejercicios anteriores)	-	4.289,69	(4.289,69)	-
Saldo, final del año 2022	30.000,00	11.478,74	8.211,95	49.690,69
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	14.912,65	14.912,65
Otras variaciones del patrimonio neto (traspaso a remanente de resultados de ejercicios anteriores)	-	8.211,95	(8.211,95)	-
Saldo, final del año 2023	30.000,00	19.690,69	14.912,65	64.603,34

Dotación fundacional

La Dotación Fundacional corresponde, íntegramente, a la aportación inicial de DinoSol Supermercados, S.L. y se encuentra totalmente desembolsada.

De acuerdo con el art. 28 de la ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, la Fundación deberá destinar a la realización del fin fundacional al menos el 70% de las rentas e ingresos netos obtenidos anualmente, previa deducción de impuestos. No se considerarán rentas ni ingresos a estos efectos las cantidades aportadas en concepto de dotación fundacional. Las rentas e ingresos restantes, deducidos los gastos de administración, se destinarán a incrementar la dotación fundacional de la Fundación y podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención. Se entiende por gastos de administración aquellos directamente ocasionados a los Órganos de Gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse.

11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Dinosol Supermercados, S.L	2023	2023	420.000,00	-	420.000,00	420.000,00	-
Programa Familias (donantes varios)	2023	2023	4.260,00	-	4.260,00	4.260,00	-
Otras donaciones	2023	2023	4.000,00	-	4.000,00	4.000,00	-
Total ejercicio 2023			428.260,00	-	428.260,00	428.260,00	-
Dinosol Supermercados, S.L	2022	2022	434.373,52	-	434.373,52	434.373,52	-
Programa Familias (donantes varios)	2022	2022	46.087,00	-	46.087,00	46.087,00	-
Otras donaciones	2022	2022	38.159,36	-	38.159,36	38.159,36	-
Total ejercicio 2022			518.619,88	-	518.619,88	518.619,88	-

La partida "Otras donaciones" en el año 2023 se corresponde con una donación de CaixaBank por importe de 3.000,00€ donde, en colaboración con la Asociación Asperger-TEA (AsperCan) y la Fundación "la Caixa" ha sido posible realizar la compra de Pictogramas asignado al programa Tiendas Accesibles, cuyo objetivo es la adaptación de las Tiendas de DinoSol Supermercados que faciliten la comunicación a personas con Trastornos Espectro del Autismo (TEA). En éste mismo año, se ha recibido una donación de Colgate, de 1.000,00€, con la que se ha realizado la campaña "Sonrisas Brillantes, Futuros Brillantes", que se ha destinado a realizar tratamientos dentales a los hijos de empleados más necesitados de DinoSol Supermercados. En el año 2022 corresponde a la donación de un contenedor de alimentos al Seminario San Carlos y San Ambrosio de la Habana, en Cuba, en colaboración con DinoSol Supermercados, Fundación Canaria Satocán-Junguel San Juan y la Diócesis de Canarias

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

12 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

12.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Promoción, financiación y organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias, exposiciones, coloquios y otros eventos propios o en colaboración con otras instituciones.
- Concesión de ayudas, bolsas de estudio y cualquier ayuda económica para la promoción del talento y la excelencia, y los estudios de formación e investigación de niños, jóvenes y adultos.
- Apoyar, financiar y defender las necesidades de Canarias, así como a asociaciones, organizaciones, entidades, empresas e instituciones privadas o públicas, nacionales o internacionales.
- Realizar todas aquellas tareas subordinadas o accesorias a la actividad principal tales como la acción social y asistencia de los empleados del Grupo DinoSol.
- Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.
- Otorgar premios a las personas, asociaciones, organizaciones, entidades, empresas e instituciones relevantes en su actuación cultural y social.
- Desarrollo e implementación de cursos de formación y fomento de empleo, orientado a personas en riesgo de exclusión y desventaja social, para su capacitación profesional y acceso al mercado laboral, así como la colaboración en proyectos de emprendimiento
- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines tanto en tiempo como el lugar con plena libertad siempre acorde a sus principios y al espíritu de la fundación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Promoción del Talento
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias.

Descripción detallada de la actividad.

El Programa de ayudas a la Promoción del Talento engloba aquellas acciones que la FUNDACION realiza en la Comunidad Canaria concediendo ayudas a hij@s del personal del Grupo DinoSol, donde consta una carencia económica, pero existe una alta capacidad intelectual con el objetivo de fomentar la educación, la responsabilidad como alumno y la autoestima de la excelencia. Apoyamos igualmente la formación de los jóvenes emprendedores canarios en su desarrollo personal y profesional.

AYUDA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

Ayudas a la excelencia dirigida a hij@s del personal para completar su formación con la realización de estudios superiores, así como la estancia o desplazamiento de los estudiantes que cursen estudios en otras islas o fuera de ellas.

AYUDA A LA EXCELENCIA CULTURAL Y DEPORTIVA

Estas ayudas están dirigidas a hij@s de empleados que tienen por objetivo premiar la excelencia para el deporte, la música o el arte, entre otras disciplinas, estableciendo alternativas, métodos y recursos para su promoción y desarrollo.

AYUDA FORMACIÓN PROFESIONAL

Ayudas dirigidas a hij@s del personal para iniciar o completar la realización de formación profesional donde exista un convenio adscrito para desarrollar estos estudios formativos.

AYUDA EMPRENDEDORES CANARIAS

Ayuda destinada a premiar el desarrollo de proyectos donde se potencia el talento de los jóvenes estudiantes para dotarlos de las herramientas necesarias para lograr un exitoso futuro.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

- Promoción del Talento

Concepto	Número		Número horas / año	
	2023	2022	2023	2022
Tipo Beneficiario				
Personal asalariado	0,23	0,23	394	417
Personal con contrato de servicios		-		-
Personal voluntario		-		-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

- Promoción del Talento

Concepto	Número	
	2023	2022
Tipo Beneficiario		
Personas físicas	6	8
Personas jurídicas	-	-

A) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Salud
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias.

Descripción detallada de la actividad.

En la FUNDACIÓN colaboramos en el cuidado, la prevención y la promoción de la salud de personas y familias externas a la FUNDACIÓN, así como de empleados y sus familias en el ámbito de la Comunidad Canaria. Dentro del proyecto de salud que integran los diferentes programas, cada caso será estudiado y seleccionado previa verificación para determinar la ayuda correspondiente adaptándonos a la urgencia, necesidad y situación económica de cada persona y familia. Todas estas acciones se llevan a cabo con el objetivo general de contribuir y ofrecer una atención especial para mejorar la calidad de vida.

AYUDA DE SALUD PARA EMPLEADOS

Ayudas para sufragar los gastos de determinados tratamientos y consultas médicas no cubiertos o solo atendidos en parte por la Seguridad Social, entre otros y productos de primera necesidad como gafas, tratamientos odontológicos, psicológicos u otros.

AYUDA DE SALUD PARA FAMILIARES DE EMPLEADOS

Ayudas para familiares de hasta primer grado con necesidades especiales de salud.

AYUDA ESPECIAL SALUD EMPLEADOS

Ayudas para empleados que requieran un segundo diagnóstico o tratamientos especiales que no puedan financiarse por medios propios y que no puedan ser atendidos en la Comunidad Canaria; así como ayudas para diagnósticos contrastados que precisen de rehabilitación no cubierta, prótesis externas o especiales, sillas de ruedas, órtesis entre otros materiales.

AYUDA ESPECIAL DISCAPACIDAD EMPLEADOS Y FAMILIARES DE EMPLEADOS

Ayudas para empleados e hij@s con un déficit total o parcial del grado de pérdida de la audición. Las personas con esta discapacidad se distinguen por tener hipoacusia, es decir, que cuentan o necesitan un aparato auditivo para mejorar su audición, u otros tipos de discapacidades donde se requiera una necesidad.

AYUDA DE SALUD PARA PERSONAS Y FAMILIAS EXTERNAS FD

Ayudas para la salud de personas y familias externas a la FUNDACIÓN con diagnósticos contrastados, donde consta una carencia económica, con previa valoración fundacional de su situación personal y familiar. Tipo: prótesis externas o especiales, sillas de ruedas, órtesis entre otros materiales en definitiva tratamientos especiales que no puedan financiarse por medios propios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

- Salud

Concepto	Número		Número horas / año	
	2023	2022	2023	2022
Tipo Beneficiario				
Personal asalariado	0,06	0,06	93	99
Personal con contrato de servicios		-		-
Personal voluntario		-		-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

- Salud

Concepto	Número	
	2023	2022
Tipo Beneficiario		
Personas físicas	5	12
Personas jurídicas	-	-

A) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Proyectos y Ayudas Sociales
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias.

Descripción detallada de la actividad.

Cumpliendo con el objetivo de contribuir al desarrollo de la sociedad canaria la FUNDACION colabora con personas, asociaciones, fundaciones, centros, empresas, entidades e instituciones con diferentes ayudas y proyectos destinados al desarrollo de toda clase de actividades y formaciones en la Comunidad Canaria siendo de interés común en la sociedad para construir un futuro más altruista.

AYUDA ESPECIAL FAMILIA DINO EMPLEADOS

Ayudas dirigidas a hij@s de empleados para casos especiales como la pérdida de progenitores u otro tipo de contratiempos desafortunados donde ofrecer un apoyo temporal.

OTRAS AYUDAS EMPLEADOS

Ayudas desde la FUNDACION dirigidas a empleados donde las actividades que se desarrollan son muy amplias: apoyo y asesoramiento jurídico, acompañamiento, fortalecimiento de capacidades. Esto hace que la naturaleza de nuestros gastos sea muy diversa: gastos de infraestructura, como podría ser gastos de materiales, equipamiento, construcciones, gastos de profesionales adscritos a los proyectos, consultorías, gastos de personal propio con el objetivo de diseñar todos los apoyos necesarios para cada persona, con el fin de mejorar.

TARJETAS MONEDERO FUNDACION DINOSOL

La FUNDACIÓN ofrece un programa de ayuda complementaria con el objetivo de cubrir necesidades alimenticias de la Comunidad Canaria en personas sin recursos que se encuentren en situación de pobreza, así como para entidades y asociaciones dedicadas a la atención social. La ayuda se emite en forma de tarjeta de crédito personalizada de la FUNDACION, de esta forma al utilizarla se puede pagar como un cliente más para poder canjear en una alimentación saludable con productos perecederos como carne, pescado o fruta.

BELENES SOLIDARIOS CANARIOS DE HIPERDINO

Este proyecto se desarrolla en DinoSol Supermercados desde hace 40 años y en 2017 con el apoyo de la FUNDACIÓN se convierten en solidarios, para continuar con la tradición en Navidad de los nacimientos representados en Tenerife y Gran Canaria los cuales reflejan la semblanza y las costumbres canarias. Esta joya artística de gran valor por sus más de 700 piezas retrata las escenas, monumentos, folklore y tradiciones isleñas. Desde su primera exposición es la representación más visitada del archipiélago, por mil personas, decenas de colegios, centro

sociales y culturales, asociaciones y empresas visitan en las fiestas los Belenes, con el objetivo benéfico que los visitantes colaboren con donativos. Posteriormente la FUNDACIÓN donará la colecta a un proyecto social, asociación, fundación o entidad sin ánimo de lucro y que comparta los mismos fines.

AYUDA PARA FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y ONG

La FUNDACION colabora con entidades sin ánimo de lucro en la puesta en marcha de proyectos donde el valor social contribuye a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos.

PROGRAMA DINO SALUDABLE

Ayudas a programas de formación, desayunos y talleres de hábitos de vida saludable para el desarrollo de competencias clave en materia de promoción de salud. Dentro de proyectos educativos relacionados con la educación socio-emocional, los estilos de vida saludable y el autocuidado con el objetivo de mantenernos sanos.

EDUCACION EN VALORES

Promoción, financiación y colaboración en cursos, seminarios, congresos, conferencias, exposiciones, coloquios y otros eventos propios o en colaboración con otras instituciones.

COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL

Proyectos de iniciativas para reducir, reutilizar y reciclar con el objetivo de ser cada vez más una empresa ambientalmente responsable.

PROGRAMA ALIMENTOS CON VIDA

HiperDino, a través de la Fundación DinoSol, desarrolla el proyecto Alimentos conVida, con el que objetivo de reducir las pérdidas y el desperdicio alimentario en los establecimientos de la cadena y, a la vez, favorecer que aquellos productos no comercializables pero aptos para su consumo lleguen a los comedores y entidades sociales del Archipiélago. Por eso desde la FUNDACION queremos crear conciencia sobre esta problemática, para abordar su mejora y solución, favoreciendo la alimentación de los más vulnerables y con ello abordar criterios de impacto social y nutricional.

81 tiendas de HiperDino y SuperDino componen el programa, donde gestionamos diariamente las donaciones en 31 centros sociales llegando a más de 13.000 personas beneficiadas. Con estos datos controlamos las donaciones de excedentes, que corresponden por ahora a 1.047 toneladas de alimentos donados.

PROGRAMA DE AYUDA A LAS FAMILIAS CANARIAS

El Programa de Ayuda a las Familias Canarias es una iniciativa propia que tiene como objetivo principal ayudar a familias en situación de vulnerabilidad con la adquisición de alimentos de primera necesidad, canalizando la solidaridad de nuestros clientes, proveedores y colaboradores. Convertimos las aportaciones solidarias en una tarjeta monedero personalizada

de la FUNDACION canjeable en las tiendas del Grupo DinoSol. Con el Programa de donaciones de Ayudas a las Familias Canarias desde la FUNDACION se quiere hacer un llamamiento a la solidaridad de la sociedad canaria para dar una nueva oportunidad a estas familias en desamparo.

SALAS DE DESCANSO PARA FAMILIAS EN HOSPITALES

Nace de la necesidad en los hospitales de una sala acondicionada que permita a las numerosas familias que acuden al centro a diario a un espacio de descanso, reposo y desconexión. Por ello, reformamos, rehabilitamos y adecuamos espacios, convirtiéndolos en salas de descanso polivalente con mobiliario infantil donde las familias pueden encontrar un lugar de respiro en medio del estrés que puede experimentar un entorno hospitalario.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO FD

La labor de la FUNDACION va mucho más allá gracias al compromiso desinteresado y responsable de los trabajadores y personas comprometidas que quieren ser voluntarios difundiendo nuestra misión. En el conjunto de actividades e iniciativas impulsadas por la FUNDACION los voluntarios ponen su talento, tiempo, conocimientos y energía a disposición del beneficio social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

- Proyectos y Ayudas Sociales

Concepto	Número		Número horas / año	
	2023	2022	2023	2022
Tipo Beneficiario				
Personal asalariado	2,71	2,71	4.545	4.813
Personal con contrato de servicios		-		-
Personal voluntario		-		-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

- Proyectos y Ayudas Sociales

Concepto	Número	
	2023	2022
Tipo Beneficiario		
Personas físicas	125.143	203.713
Personas jurídicas	-	-

12.1.1 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 49/2002, se procede a la identificación de los ingresos y gastos correspondientes a las actividades realizadas pro la Fundación DinoSol para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

GASTOS/ INVERSIONES	PPTO. PROMOCIONES DEL TALENTO	REALIZADO PROMOCIONES DEL TALENTO	PPTO. SALUD	REALIZADO SALUD	PPTO. PROYECTOS Y AYUDAS SOCIALES	REALIZADO PROYECTOS Y AYUDAS SOCIALES	TOTAL PPTO	TOTAL REALIZADO O ACTIVIDADES	PENDIENTE DE REALIZAR/(RE ALIZADOS EN EXCESO)
Ayudas monetarias	34.000,00	30.493,67	-	-	47.200,00	52.795,84	81.200,00	83.289,51	(2.089,51)
Ayudas no monetarias	-	-	9.000,00	7.544,93	218.500,00	194.209,44	227.500,00	201.754,47	25.745,55
Aprovisionamiento	-	-	-	-	23.100,00	23.100,00	23.100,00	23.100,00	-
Gastos de personal	8.802,29	7.978,58	2.330,02	1.974,11	74.767,69	70.675,59	85.900,00	80.624,97	5.275,02
Amortizaciones	102,47	120,84	27,12	29,90	870,40	1.070,36	1.000,00	1.221,10	(221,10)
Otros gastos de la actividad	2.848,70	2.311,42	754,07	571,91	24.197,23	20.473,97,27	27.800,00	23.357,30	4.442,70
TOTAL	45.753,46	40.904,50	12.111,21	10.120,84	388.635,32	362.321,90	446.500,00	413.347,35	33.152,66

La principal desviación del presupuesto se produce en las ayudas no monetarias, concretamente en el programa de Familias Canarias cuyo excedente será aplicado en próximos ejercicios. Éste programa tiene como objetivo ayudar a las familias más vulnerables con tarjetas monederos personalizadas de la Fundación para la adquisición de productos de primera necesidad; un programa que después de la pandemia ha tenido un punto de inflexión, aún así Fundación DinoSol ha querido confiar en él y ha seguido aportando fondos, convencidos en que se está realizando una labor solidaria en la sociedad canaria (15.1.1)

12.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

12.2.1 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- **Ingresos obtenidos por la entidad**

En el siguiente cuadro se detalla los ingresos obtenidos por la Fundación en los dos últimos ejercicios:

INGRESOS	Previsto		Realizado	
	2023	2022	2023	2022
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias				
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil				
Subvenciones del sector publico				
Contratos del sector publico				
Subvenciones del sector privado				
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	450.000,00	358.300,00	428.260,00	518.619,88
Cuotas de asociados y afiliados				
Otros tipos de ingresos				
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	450.000,00	358.300,00	428.260,00	518.619,88

12.2.2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						Importe Pendiente			
				importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	2022		2023		
2017	26.220,98	154.577,34	180.798,32	126.558,82	70	162.609,74	162.609,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	(700,12)	160.479,14	159.779,02	111.845,31	70	162.556,54	162.556,54	-	162.556,54	-	-	-	-	-	-	-
2019	(18.925,99)	244.925,99	226.000,00	158.200,00	70	246.860,97	246.860,97	-	-	246.860,97	-	-	-	-	-	-
2020	594,18	287.006,90	287.601,08	201.320,76	70	291.693,98	291.693,98	-	-	-	291.693,98	-	-	-	-	-
2021	4.289,69	483.775,31	488.065,00	341.645,50	70	483.775,31	483.775,31	-	-	-	-	483.775,31	-	-	-	-
2022	8.211,95	510.408,21	518.619,88	363.033,92	70	512.364,45	512.364,45	-	-	-	-	-	512.364,45	-	-	-
2023	14.912,65	413.347,34	428.260,00	299.782,00	70	414.417,34	414.417,34	-	-	-	-	-	-	-	414.417,34	-
TOTAL							162.609,74	162.556,54	246.860,97	291.693,98	483.775,31	512.364,45	414.417,34			

La columna de ajustes positivos incluye los epígrafes siguientes de la Cuenta de Resultados destinados a fines:

- Gastos por ayudas y otros.
- Aprovisionamientos.
- Gastos de personal.
- Otros gastos de actividad, incluidos los impuestos relacionados con el desarrollo de la actividad fundacional.
- Amortización del inmovilizado de bienes afectos a la actividad

12.2.3 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	413.347,34		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			1.070,00
2.1. Realizadas en el ejercicio			1.070,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			414.417,34

12.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En el cuadro siguiente se presentan los límites correspondientes a los gastos de administración de los dos últimos ejercicios:

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACION					
	5% Fondos Propios	20 % Base de cálculo	Gastos directamente ocasionados por la adm del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMON. DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
2023	3.230,17	82.669,47	-	-	80.624,98	(2.044,49)
2022	2.484,53	102.081,64	-	-	77.411,27	(24.670,37)

13 INVENTARIO

El detalle del inventario de la Fundación acorde al artículo 25.2 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, es el siguiente:

BIENES Y DERECHOS							
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS	VALOR NETO CONTABLE
INMOVILIZADO INTANGIBLE		14.710,53	-	(13.929,72)	-	-	780,81
Aplicaciones informáticas		14.473,53	-	(13.692,72)	-	-	-
Diseño y desarrollo de la página Web	01/12/2017	8.032,40	-	(8.032,40)	-	-	-
Mejoras página Web	16/09/2019	1.198,13	-	(1.198,13)	-	-	-
Diseño y desarrollo de la página Web Programa Familias Canarias	30/06/2020	4.173,00	-	(4.173,00)	-	-	-
Mejoras página Web	10/03/2023	1.070,00	-	(289,19)	-	-	780,81
Propiedad industrial		237,00	-	(237,00)	-	-	-
Registro de marca	17/04/2018	237,00	-	(237,00)	-	-	-
INMOVILIZADO MATERIAL		5.047,85	-	(2.937,69)	-	-	2.110,16
Mobiliario		1.840,40	-	(950,87)	-	-	889,53
Atril	13/11/2018	1.840,40	-	(950,87)	-	-	889,53
Equipos procesos de información		2.470,60	-	(1.624,54)	-	-	846,06
Ordenador portátil	18/02/2020	514,08	-	(514,08)	-	-	-
Ordenador portátil	05/04/2022	978,26	-	(555,23)	-	-	423,03
Ordenador portátil	05/04/2022	978,26	-	(555,23)	-	-	423,03
Otro Inmovilizado		736,85	-	(362,28)	-	-	374,57
Silla de ruedas	27/02/2019	736,85	-	(362,28)	-	-	374,57

14 OTRA INFORMACIÓN

14.1 OTRA INFORMACIÓN

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio				Número medio de personas empleadas en el ejercicio	
	Mujeres		Total		2023	2022
	2023	2022	2023	2022		
Trabajadora Social	1	1	1	1	1	1
Psicóloga	1	1	1	1	1,08	1
Oficial administrativo	1	1	1	1	0,83	1
Total	3	3	3	3	2,92	3

La Fundación no ha tenido a personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad igual o superior al 33%.

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación y la legislación vigente, durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Patronato no han recibido ningún tipo de remuneración de la Fundación.

La Fundación no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del Patronato, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del Patronato.

14.2 MODIFICACIONES EN LA COMPOSICIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha producido variación en la composición del Patronato y por tanto no se ha modificado el Órgano de Gobierno.

A cierre del ejercicio 2023, el Patronato de la Fundación estaba formado por cuatro hombres y cuatro mujeres, sin embargo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, está formado por cinco hombres y tres mujeres, tras causar baja un vocal mujer e incorporarse un vocal hombre.

14.3 PREVISIÓN ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCIÓN

La Fundación se extinguirá por las causas establecidas y con los requisitos exigidos en el artículo 31 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

La extinción requerirá, en todo caso, el acuerdo razonado del patronato, expresivo de la situación patrimonial de la Fundación y del programa de liquidación, así como del destino de los bienes fundacionales.

El acuerdo de extinción habrá de formalizarse en escritura pública e inscribirse en el Registro de Fundaciones Canarias.

En todos los supuestos de extinción de la Fundación, el destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación, pasarán a las fundaciones, instituciones u organismos canarios que determine el Patronato de la Fundación.

14.4 PARTICIPACIONES DE LA FUNDACIÓN EN OTRAS ENTIDADES

La Fundación no dispone de participación en sociedad mercantil alguna.

14.5 PARTES VINCULADAS

El detalle de saldos mantenidos con DinoSol Supermercados, S.L. es el siguiente:

Euros	2023	2022
Otros acreedores	(21.558,46)	(20.074,92)

El detalle de las transacciones realizadas con DinoSol Supermercados, S.L. es el siguiente:

Euros	2023	2022
Otros ingresos	420.000,00	434.373,52
Gastos de personal	(80.624,97)	(77.411,27)
Otros gastos de la actividad	(197.647,55)	(249.189,09)

15 BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En la liquidación del presupuesto se ha presentado separadamente para cada epígrafe los importes previstos, los realizados y, por diferencia entre ambos, las desviaciones producidas, de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y

Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

La Fundación imputa a cada proyecto los gastos y los ingresos directos e indirectos de los mismos. El número de beneficiarios de los diferentes programas de la Fundación se indica en la Nota 12.1 de la memoria.

15.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El detalle del presupuesto y su liquidación es el siguiente:

EPÍGRAFES	GASTOS			
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN	% Grado de cumplimiento
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	446.500,00	413.347,35	(33.152,66)	93%
1. Ayudas monetarias y no monetarias	308.700,00	285.043,98	(23.656,02)	92%
2. Gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno	-	-	-	
3. Consumos de explotación	50.900,00	46.457,30	(4.442,70)	91%
4. Gastos de personal	85.900,00	80.624,98	(5.275,02)	94%
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	1.000,00	1.221,10	221,10	122%
6. Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	
7. Gastos extraordinarios	-	-	-	
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	446.500,00	413.347,34	(33.152,66)	93%

EPÍGRAFES	INGRESOS			
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN	% Grado de cumplimiento
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	450.000,00	428.260,00	21.740,00	95%
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	450.000,00	428.260,00	21.740,00	95%
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	450.000,00	428.260,00	21.740,00	95%

La mayor desviación durante 2023 se produce en las ayudas no monetarias, tanto en el Programa de Familias Canarias en el que se ha realizado un grado de cumplimientos del 33% (Nota 12.1.1) y en Otras ayudas no monetarias donde su grado de cumplimiento ha sido un 20%.

ESTADO DE OPERACIONES DE FONDO:

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Aportaciones de Fundadores	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	0,00	0,00	0,00
Aumentos (-Disminuciones) de Subvenciones donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	450.000,00	428.260,00	(21.740,00)
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales del Patrimonio Histórico, otro Inmovilizado y existencias	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	-	-	-
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital funcionamiento	D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	(446.500,00)	(413.347,34)	33.152,66
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS DE DEUDAS	-	-	-
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D)		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
		3.500,00	14.912,66	11.412,66

16 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Fundación durante el ejercicio 2023, y como muestra de su compromiso con el Medioambiente, ha realizado dos reforestaciones en las islas de Lanzarote y La Palmas contando con la ayuda de nuestros voluntarios y colaborando un año más con la Fundación Foresta. En el ejercicio 2022 también junto a la Fundación Foresta se repobló un espacio degradado de unos 26.000 metros cuadrados.

En relación con el desperdicio alimentario tanto al ámbito empresarial como de la gestión medioambiental, en el 2020 la Fundación inició con el Programa Alimentos con Vida. Este responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en 2015 por los líderes mundiales para alcanzar en un periodo de 15 años (hasta 2030) y que instan a todos los países, las entidades públicas y privadas y la sociedad civil a adoptar medidas de protección del planeta e impulso del crecimiento sostenible.

Con esta iniciativa, durante el ejercicio 2023 se ha conseguido donar 571.345 kilos de alimentos (471.531 Kilos en 2022)

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna para responsabilidades de carácter contingente derivadas del cumplimiento de obligaciones medioambientales, dado que la Dirección de la Fundación considera que no existen al cierre de ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de la Fundación para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medioambiente que, en caso de existir, éstas no serían significativas.

17 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se presenta a continuación el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre:

(Euros)	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		14.912,65	8.211,95
Ajustes del resultado		1.221,10	947,77
Amortización del inmovilizado	9	1.221,10	947,77
Cambios en el capital corriente		(15.220,32)	16.078,77
Beneficiarios-Acreedores		(3.023,97)	4.180,03
Acreedores y otras cuentas a pagar		(12.196,35)	11.898,74
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		913,43	25.238,49
Pagos por inversiones		(1.070,00)	(1.956,52)
Inmovilizado intangible		(1.070,00)	-
Inmovilizado material		-	(1.956,52)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.070,00)	(1.956,52)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio propio			
Emisión			
Constitución de la Fundación		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(156,57)	23.281,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		93.605,42	70.323,45
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	93.448,85	93.605,42

18 HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que pudiera afectar de forma significativa a las cuentas anuales.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, de la FUNDACIÓN CANARIA DINOSOL, han sido formuladas por los miembros del Patronato con fecha 05 de junio de 2024.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Doña Davinia Domínguez Rodríguez	Presidenta	
Don Francisco Javier Puga Santana	Vicepresidente	
Don José Abraham Domínguez Santana	Vocal	
Don Andrés-Ángel Domínguez Santana	Vocal	
Don José María Samaniego Pérez	Vocal	
Doña Olivia Llorca Afonso	Vocal	
Don Carlos García Nieto	Vocal	
Doña Margarita Cejas Hernández	Secretaria	